



Campeonato Rotax Max Challenge de Venezuela 2010

“V Valida Campeonato 2010 “

Categoría Micro Max

Categoría Mini Max

Categoría Junior

Categoría Senior Max

Categoría Masters

REGLAMENTO PARTICULAR

26 de Junio de 2010.

Artículo 1.- El Comité Organizador del Campeonato Rotax Max Challenge de Venezuela 2010 organiza la V Valida de este campeonato en las Categorías Micro Max, Mini Max, Junior, Senior Max y Masters, conforme a lo establecido en el Reglamento Nacional de Karting 2010, Reglamento Internacional de Karting 2010 (CIK), en los Reglamentos Deportivo y Técnico de las Categorías del Rotax Max Challenge Venezuela, así como en la normativa Internacional Rotax Max Challenge por lo que los pilotos y concurrentes inscritos se obligan a respetar y a hacer cumplir estos Reglamentos desde el momento de su inscripción en la prueba.

Artículo 2.- Información General del Evento.

Nombre del Evento:

V Valida del Campeonato Rotax Max Challenge de Venezuela 2010

Organizador “Intremax de Venezuela”

Artículo 3.-

Circuito: N° 02 Kartódromo de San Jacinto, Edo Aragua.

Longitud: 985 mts.

Ancho de la Pista: 8 mts.

Altitud: 468 m.s.n.m.

Temperatura promedio: 31° C.

Presión Barométrica promedio: 1.012 mm HG.

Se girará en sentido contrario a las agujas del Reloj (Anti- Horario)

CATEGORIAS	NUMERO DE VUELTAS	
	I CARRERA	II CARRERA
MICRO MAX	11	11
MINI MAX	13	13
MAX JUNIOR	16	16
MAX MASTER.	18	18
MAX SENIOR	20	20



Cuadro Suplementario de Reglamentos

Categoría	Edad	Peso Min (Kg)	Relacion	Trocha Max (Cm)	Dist Entre Ejes Max (mm)	Cilindro Permitido	Flotantes	Jet Baja	Jet Alta	Restrictor Escape	Restrictor Admision	Restrictor Carb
Micro Max	6 1/2 - 10	105	14-73	115	850 - 950	08	3.6 grs	60	115 - 132	X	X	X
Mini Max	9 1/2 - 13	115	12-77	125	850 - 950	08	3.6 grs	60	148 - 172	X	X	
Junior	12 1/2 - 16	145	12-77	140	1050	08/09/00	3.6 grs	60	148 - 172			
Senior	14 1/2 +	170	12-81	140	1050	07/08	3.6 grs	60	148 - 172			
Masters	*30 +	175	12-82	140	1050	07/08	3.6 grs	60	148 - 172			

*Si un piloto pesa más de 90 kgs y tiene 16 anos cumplidos, obligatoriamente deberá correr en esta categoría

Artículo 5.-

Autoridades Oficiales del Evento:

A.- Comisario Deportivo Principal:

Dr. Carlos A Rodríguez Cisneros
(Colegio de Comisarios)

B. Comisario Deportivo:

Sr. Edwims Capote.
(Colegio de Comisarios)

C. Director de Carrera:

Sr. Carlos Tabacchi

D. Comisario Deportivo:

Sr. Carlos Tabacchi
(Colegio de Comisarios)

E. Comisario Técnico:

Sr. José Perdomo.

F. Director Medico.

Dra. Clara Tesolin.

G. Directora de Cronometraje:
Sra. Grisel Ortiz de Cabrera

H. Director de Seguridad:
Sr. Thomas Infante.

I. Juez de Pesa:
Sr. José Martín

J. Juez de Pre- Grilla:
Sr. Yaxir Arevalo.

K. Secretaria de Organización:
Sra. Elieth Diez de Font

L. Secretaria del Evento:
Sra. Lenny Graterol de
Capote

Artículo 6.- Tiempos de Prácticas y Clasificaciones.

Es expresamente entendido que cada Categoría tiene establecido tres (3) sets de prácticas de 13 minutos de duración (a excepción de Senior y Masters los cuales tendrán una duración de 18 minutos) y 10 minutos para las clasificaciones, contados a partir de que el Director de la prueba ordene la salida del primer kart, y el Juez de Pre-grilla dé la señal con bandera verde. Los pilotos deberán estar atentos a las indicaciones correspondientes. Solo será autorizada una salida para el set de clasificación a cada piloto y finalizado el Set Clasificatorio el piloto debe ingresar directo al área de pesaje. *Si algún piloto decide ingresar a pits antes de finalizar el set de clasificación, debe dirigirse directamente al área de pesaje y no podrá ingresar nuevamente a la pista.

Artículo 7.- Del combustible a utilizar

Cada concursante y/o piloto será responsable de la mezcla de combustible que utilizara en el desarrollo del Meeting. La mezcla autorizada debe ser: Gasolina de 95 octanos y aceite Motul Kart Grand Prix 2T Synthese y la proporción recomendada es de 50:1 o lo que es igual a 2%.

Artículo 8.-

Esta terminantemente prohibido el uso de aditivos para el combustible a utilizar durante el desarrollo del Meeting. El Colegio de Comisarios Deportivos podrá ordenar tomar muestra de combustible a cualquier participante para su análisis, así como la revisión del mismo durante el desarrollo de la prueba o con posterioridad. En caso de infracción el Concursante y Piloto serán excluidos del evento.

Artículo 9.-

Esta terminantemente prohibido el reabastecimiento de combustible durante el desarrollo del Set de clasificación y carreras, así como en el área de pre-grilla.

Artículo 10. –

Clasificación del Evento.

Será declarado ganador del evento para efectos de la premiación en cada categoría, el competidor que obtenga la mayor cantidad de puntos acumulados durante la Carrera 1

y Carrera 2. En caso de empate será declarado vencedor el Piloto que haya obtenido mejor resultado en el set de clasificación.

Para cada carrera del ROTAX MAX CHALLENGE VENEZUELA 2010 la puntuación será de la siguiente manera:

Piloto	I	II	III	IV	V	VI	VII
1	25	25	30	30	35	35	50
2	20	20	25	25	30	30	45
3	17	17	22	22	27	27	42
4	15	15	20	20	25	25	40
5	13	13	18	18	23	23	38
6	11	11	16	16	21	21	36
7	10	10	15	15	20	20	35
8	9	9	14	14	19	19	34
9	8	8	13	13	18	18	33
10	7	7	12	12	17	17	32
11	6	6	11	11	16	16	31
12	5	5	10	10	15	15	30
13	4	4	9	9	14	14	29
14	3	3	8	8	13	13	28
15	2	2	7	7	12	12	27
16	1	1	6	6	11	11	26
17	0	0	5	5	10	10	25
18	0	0	4	4	9	9	24
19	0	0	3	3	8	8	23
20	0	0	2	2	7	7	22

Artículo 11.- De los neumáticos y compuestos autorizados:

Para el Set de clasificación y carreras se podrá utilizar un juego de neumáticos Slick nuevos o usados y un solo juego de neumáticos para lluvia, los cuales serán debidamente marcados por la Comisión Técnica una vez finalizado el Set de Clasificación de cada Categoría.

La marca de los neumáticos y el compuesto autorizado es el siguiente:

Categorías Junior, Senior y Masters.

Seco: **MOJO** Compuesto D2 (10 x 4.50 – 5 Del, 11 x 7.10 – 5 Tras)

Lluvia: **MOJO** Compuesto W2 (10 x 4.50 – 5 Del, 11 x 6.50 – 5 Tras)

En caso de lluvia, los pilotos tendrán la opción de elegir la medida de rines traseros a utilizar (180 mm o 211 mm).

Categoría Mini Max.

Seco: **MOJO** Compuesto D2 (10 x 4.50 – 5 Del y Tras)

Lluvia: **MOJO** Compuesto W2 (10 x 4.50 – 5 Del y Tras)

Categoría Micro Max.

Seco: **MOJO** Compuesto D2 (10 x 4.50 – 5 Del y Tras)

Lluvia: **MOJO** Compuesto W2 (10 x 4.50 – 5 Del y Tras)

Los participantes deberán utilizar los neumáticos oficiales para la prueba suministrados por la organización al momento de formalizar su inscripción.

Artículo 12.- En caso de que el Director de Carrera declare pista mojada, los Concurrentes y/o Pilotos inscritos en las categorías Micro Max y Mini Max tienen la obligación de utilizar cauchos para lluvia para salir a pista, de lo contrario no les será permitida la largada.

Artículo 13.- Para las Categorías Júnior, Senior y Masters la escogencia de neumáticos será de libre elección del Concurrente y/o Piloto, aun cuando el Director de Carrera haya declarado pista mojada.

Artículo 14.- Del Procedimiento de Salida de Cada Carrera:

La Categoría Micro Max Partirá con “Largada Detenida”. Será permitido el ingreso a la pista de una persona como asistente por cada piloto inscrito en esta Categoría. Las personas que ingresen a la pista deben dispersarse en la misma y la asistencia consiste “UNICAMENTE” en encender el motor del Kart y ponerlo en pista.

Las categorías Mini Max, Júnior, Senior y Masters partirán con “Largada Lanzada”. Los pilotos deben respetar la línea de aceleración que se encuentra aproximadamente a 25 metros de la línea de partida.

Los participantes que no respeten la línea de aceleración, se queden rezagados o se aproximen con exceso de velocidad, estarán sujetos a ser penalizados a criterio del Director de Carrera. La sanción puede ir desde invertir el orden de los dos pilotos punteros a la tercera y cuarta posición hasta penalidades de tiempo agregadas al resultado del o de los pilotos involucrados.

Todas las Categorías darán una (1) sola vuelta de reconocimiento.

Artículo 15.- De los Reclamos.

Los reclamos deberán ser presentados dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación del resultado provisional de la Clasificación o Carreras, de forma escrita y dirigida al Director de Carreras. Fuera de este Lapso no será admisible ningún tipo de Reclamo.

Artículo 16.- Es obligatorio el uso de Collarín (Protector de Cuello) para todos los Pilotos menores de 18 años de edad y recomendable para el resto de los inscritos. En caso de incumplimiento le será negada la salida al piloto.

Artículo 17.- Será de carácter obligatorio para todos los pilotos el uso de cascos de competición que cuenten con homologación “SNELL” 2005, así como bragas, guantes, y botas homologadas según la CIK-FIA.

Artículo 18.- Queda terminantemente prohibido:

A.- Transitar sin la acreditación personal dentro de las instalaciones del Kartódromo.

B.- Ingerir licor en las áreas de **PADDOCK, PISTA y PARQUE CERRADO.**

C.- Traspasar las áreas cercadas y delimitadas.

D.- Ingreso de cualquier tipo de vehículos a la pista excepto los autorizados por la organización del evento.

E.- Encender motores dentro del Paddock.

F.- El porte de armas dentro del recinto de Kartódromo.

G.- El ingreso de vehículos al área de estacionamiento de los pits excepto los vehículos de servicios (uno por cada pit). Los cuales deberán parquearse respetando la vía de circulación. **(Se recuerda que Cada Pit o Toldo, debe ser compartido por dos Pilotos, familiares, niños y amigos no pueden permanecer en esta área).**

H.- La alteración del orden público y el irrespeto a la moral y buenas costumbres en general.

I.- Está prohibido el lavado de motores y chasis en el área del paddock excepto en el área de servicio definida para tal fin, recomendando evitar el uso excesivo de sustancias que contribuyan a la contaminación del medio ambiente.

J.- Esta prohibido la utilización, conducción de motos, motonetas, patinetas, bicicletas, bicimotos y / o cualquier otro vehículo que no haya sido autorizado, siendo responsabilidad de los representantes, mecanicos y concurrentes la labor de instruir y hacer acatar esta disposición. También queda prohibido sin excepción alguna la utilización de balones o pelotas deportivas y la permanencia en el área del paddock de cualquier niño o persona no autorizada desde el inicio del evento hasta la premiación.

K.- Queda prohibida la circulación y permanencia de personas no autorizadas en las zonas de acceso, puesto de pesaje, parque cerrado, pre-grilla, grilla y pista, los cuales deberán ser retirados por el personal de seguridad.

L.- Esta terminante prohibido bajo pena de exclusión circular en sentido contrario a la carrera, acortar la pista por la ruta de escape intermedia o área de servicio, tanto en la clasificación como en las carreras.

M.- Queda terminantemente prohibido circular en la pista una vez que la misma ha sido cerrada.

N.- Está prohibido la permanencia de mascotas (perros, gatos, etc.) dentro de las instalaciones del Kartódromo (pits, pista y sus alrededores).

O.- Esta terminantemente prohibido el uso del trazado del Kartódromo para cualquier fin, el piloto, concursante, o acompañante que haga uso del mismo, generará sanción al piloto o concursante.

Artículo 19.- Inscripciones:

Los datos para realizar los pagos por concepto de inscripción son los siguientes:

POR DEPOSITO/TRANSFERENCIA:

*Los depósitos o transferencias deben estar efectivos al menos un día antes del evento.

Montos:

900 Bs. Inscripción.

Neumáticos.

1.200 BsF + IVA = 1.344 (SLICK).

1.400 BsF + IVA = 1.568 (LLUVIA).

En pista el día el evento:

Montos:

1.100 BsF Inscripción

1.350 BsF + IVA = 1.512(SLICK)

1.400 BsF + IVA = 1.568 (LLUVIA)

UNA VEZ REALIZADO EL DEPOSITO O TRANSFERENCIA FAVOR NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO CON SU NUMERO DE CONFIRMACION.

Los datos de la cuenta a depositar o transferir son los siguientes:

Cuenta Corriente Nro. 0116-0184-72-0006686680

Banco BOD a nombre de INTREMAX C.A.

RIF J-29434281-7

Artículo 20.- Aspectos de Seguridad:

Parachoques Trasero Categorías Micro Max y Mini Max: El parachoques trasero debe cubrir como mínimo el **75%** del neumático.

CASOS OMITIDOS: Los casos omitidos que se refieran a la promoción y organización serán resueltos por los reglamentos deportivos de Rotax Max Internacional, los cuales se rigen por el Reglamento CIK-FIA.

http://www.maxchallenge-rotax.com/regulations/pdf/RMC-RMCGF_REGULATIONS/RMC-RMCGF_Regulations_2010/RMC-RMCGF%20Sporting%20Regulations%202010_27012010_bul_11.pdf

CAMPEONATO ROTAX MAX CHALLENGE VENEZUELA 2010

Cronograma Oficial del Evento - SABADO 26/06/2010

8.00 AM -12.00 PM PRACTICAS OFICIALES / INSCRIPCION (SALON VIP) /
ENTREGA DE CAUCHOS Y TRANSPONDERS

8.00 – 8.13 AM	Rotax Max MICRO MAX
8.15 – 8.28 AM	Rotax Max MINI MAX
8.30 – 8.43 AM	Rotax Max JUNIOR
8.45 – 9.03 AM	Rotax Max SENIOR/MASTERS
9.05 – 9.18 AM	Rotax Max MICRO MAX
9.20 – 9.33 AM	Rotax Max MINI MAX
9.35 – 9.43 AM	Rotax Max JUNIOR
9.45 – 10.03 AM	Rotax Max SENIOR/MASTERS
10.15 – 10.23 AM	Rotax Max MICRO MAX
10.25 – 10.33 AM	Rotax Max MINI MAX
10.35 – 10.48 AM	Rotax Max JUNIOR
10.50 – 10.58 AM	Rotax Max SENIOR/MASTERS

11.00 – 11.10 AM	Clasificación Rotax Max MICRO MAX
11.15 – 11.25 AM	Clasificación Rotax Max MINI MAX
11.30 – 11.40 AM	Clasificación Rotax Max JUNIOR
11.45 – 11.55 AM	Clasificación Rotax Max MASTERS
12.00 – 12.10 PM	Clasificación Rotax Max SENIOR

12.15 – 1.05 PM ALMUERZO/CARRERA PERIODISTAS.
1.10 – 1.40 PM BRIEFING OBLIGATORIO PILOTOS
1.40 – 2.00 PM ACTOS PROTOCOLARES

2.15 – 2.30 PM	Carrera I Rotax Max MICRO MAX (11 VUELTAS)
2.35 – 2.50 PM	Carrera I Rotax Max MINI MAX (13 VUELTAS)
2.55 – 3.15 PM	Carrera I Rotax Max JUNIOR (16 VUELTAS)
3.20 – 3.35 PM	Carrera I Rotax Max MASTERS (18 VUELTAS)
3.40 – 3.55 PM	Carrera I Rotax Max SENIOR (20 VUELTAS)

4.00 – 4.15 PM	Carrera II Rotax Max MICRO MAX (11 VUELTAS)
4.20 – 4.35 PM	Carrera II Rotax Max MINI MAX (13 VUELTAS)
4.40 – 4.55 PM	Carrera II Rotax Max JUNIOR (16 VUELTAS)
5.00 – 5.15 PM	Carrera II Rotax Max MASTERS (18 VUELTAS)
5.20 – 5.35 PM	Carrera II Rotax Max SENIOR (20 VUELTAS)

6.00 PM **PREMIACION Y CIERRE DEL EVENTO**

- **SERA DE CARÁCTER OBLIGATORIO EL USO DEL TRANSPONDER PARA PARTICIPAR EN LAS PRACTICAS OFICIALES.**

BAJO CONDICIONES NORMALES SE CUMPLIRA A CABALIDAD CON EL HORARIO ESTABLECIDO EN ESTE CRONOGRAMA. ES RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS